

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 326** *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de María de Huerva (Zaragoza), de corrección de errores de la de 23 de diciembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 23 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de María de Huerva (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 313, de 30 de diciembre de 2022, se procede a su rectificación:

En la página 192500, donde dice: «veinte días naturales», debe decir: «veinte días hábiles».

María de Huerva, 30 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Tomás Díaz Álvarez.